



**LUCHA X TUS DERECHOS**

Sección Sindical  
CGT en PSA, Vigo



## LA PRECARIEDAD, LA DESLOCALIZACION Y EXTERNALIZACION

Compañeros/as, desde la Sección Sindical de la C.G.T. en P.S.A. Peugeot-Citroën de Vigo, queremos haceros llegar nuestra preocupación por la situación que estamos viviendo en la fábrica. Estamos sufriendo y padeciendo, cada día más situaciones de precariedad en el trabajo, a pesar del compromiso que la dirección adquirió con la Delegada de trabajo de la Xunta, sobre los ritmos y cargas de trabajo en las cadenas, se siguen dando unos ritmos y cargas de trabajo que no se pueden realizar, inhumanos, los salarios suben menos que el índice del coste de la vida, por lo que cada año perdemos más poder adquisitivo, las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo siguen siendo insuficientes, manteniéndose un índice alto de accidentes laborales, la deslocalización y externalización de trabajos a empresas multiservicios, trabajos que antes hacíamos los trabajadores/as de plantilla, hacen posible la reducción de la plantilla fija cada año.

Compañeros/as, ante esta grave situación de precariedad, deslocalización y externalización, asistimos con perplejidad a la pasividad y el conformismo de los sindicatos mayoritarios, presentes en el Comité de Empresa, por eso la Sección Sindical de la C.G.T. vemos la necesidad de llegar a una unidad de acción de los sindicatos minoritarios y de los trabajadores/as para dar una respuesta conjunta a esta situación.

Estamos a las puertas de una próxima negociación del Convenio Colectivo, desde la sección Sindical de la C.G.T., consideramos que esta es una buena ocasión para unirnos y presentar una Plataforma reivindicativa unitaria.

Compañeros/as, seguro que la Dirección, como siempre, nos va a plantear en la negociación del convenio, una situación económica dramática, que no le permite subir los salarios, que no le permite mejorar las condiciones de trabajo, etc.,etc, No nos dejemos engañar, y por la contra tratemos de organizarnos para exigir un mayor reparto de las ganancias que ha obtenido el grupo P.S.A. en estos pasados cuatro años, a través de las mejoras salariales, de la creación de puestos de trabajo permanentes y no sólo eventuales, de la reducción de los ritmos y cargas de trabajo, la eliminación de la deslocalización y la externalización de los trabajos actuales que hace la plantilla, en definitiva reivindicuemos un trabajo más humano y menos precario.

Compañeros/as, si unimos nuestras fuerzas, si superamos el individualismo, la pasividad y el conformismo actual, otras condiciones de trabajo son posibles, otro trabajo más digno y humano es posible. No renunciemos a nuestros derechos como trabajadores/as.

**LA COLUMNA  
LIBERTARIA  
DE PSA**

Nº16  
OCTUBRE 2019

## **SOLIDARIDAD CON EL COMPAÑERO ALVARO DESPEDIDO**

Compañeros/as, el pasado mes de marzo, en P.S.A. Villaverde de Madrid, fue despedido injustamente un compañero de trabajo, ALVARO, después de siete meses de apoyo con concentraciones, manifestaciones y reunión en el ESMAT la dirección de la empresa mantuvo su postura de no readmitir al trabajador



por lo que el próximo martes 29 de octubre tendrá lugar el juicio. En Madrid está previsto hacer una concentración de apoyo. La Sección Sindical de C.G.T. en P.S.A. Vigo, nos unimos a los compañeros de Madrid y nos solidarizamos con el compañero Álvaro. Nos sigue pareciendo inadmisibile que se pueda despedir a un trabajador por reclamar una ropa de trabajo adecuada.

**¡AQUÍ NO SOBRA NADIE!**  
**¡NO MAS DESPIDOS!**  
**¡NO A LA REPRESIÓN EN P.S.A.!**  
**¡ÁLVARO READMISIÓN!**

**NOTICIAS: Victoria de una trabajadora eventual en su lucha contra Citroën P.S.A. de Vigo, según la sentencia la Dirección debe hacerla fija.**

Los tribunales consideran nulo su despido y obligan a su reincorporación a la planta esta vez como trabajadora indefinida. La CUT, que presentó la demanda de la trabajadora, ha explicado que la trabajadora encadeno varios contratos temporales “en fraude de ley” tal y como se recoge en la sentencia. La empresa modificó su nivel profesional y rebajó su salario (pasó de un nivel 4 a un nivel 1B) en su último contrato eventual, que concluyó justo dos días antes dela celebración del juicio por la demanda interpuesta por la trabajadora. La resolución del juzgado señala que “la temporalidad del contrato de trabajo es plenamente fraudulenta, puesto que no se causalizaron debidamente los diferentes cambios de circunstancias que se fueron sucediendo”. Esta sentencia abre la puerta a que otros trabajadores/as en las mismas circunstancias puedan demandar a la empresa y tener la posibilidad de regularizar su situación.

### **LOTERIA DE NAVIDAD**

La Sección Sindical de la C.G.T. ya dispone de lotería de Navidad 2019. Participaciones de 5€ sin recargo. El número que juega la Sección Sindical de la C.G.T. en P.S.A. Vigo es el: **63.461**.